

## A propósito de las tensiones de la democracia: desigualdades y diferencias Derechización y revancha patriarcal

On the tensions of democracy: Inequalities and differences. Rightward shift and patriarchal revenge

 **Alejandra Ciriza**

[alejandracruz@hotmai.com](mailto:alejandracruz@hotmai.com)

Universidad Nacional de Cuyo, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET),  
Argentina

**Resumen** | Este trabajo apunta a dos cuestiones: comprender qué se entiende por democracia desbrozando malentendidos y desacuerdos a propósito de su historia, sus ideales, bases, sujetos de derecho en diversos momentos históricos y localizaciones espaciales, y analizar los vínculos entre derechas y patriarcado indagando en las relaciones posibles entre los procesos de derechización y lo que he dado en llamar revancha patriarcal a la luz de una perspectiva que atiende a la relación pasado-presente. El escrito recupera reflexiones filosóficas vinculadas a la relación entre democracia y contractualismo y referencias históricas que operan en una clave genealógica. Las alusiones a los procesos históricos y a las determinaciones materiales de la vida (económicas, políticas, culturales, corporales) buscan precisar los sentidos de la noción de democracia en una clave que procura por conexiones entre aquello que se presenta como disperso.

**Palabras clave** | democracia, desigualdades, diferencias, derechas, revancha patriarcal

**Abstract** | This paper aims to answer two questions: it seeks to understand what is meant by democracy by clearing up misunderstandings and disagreements regarding its history, its ideals, bases, subjects of law in different historical moments and spatial locations. On the other hand, it seeks to analyse the links between the right and patriarchy by investigating the possible relationships between the processes of right-wing and what I have come to call patriarchal revenge in the light of a perspective that attends to the past-present relationship. The paper recovers philosophical reflections on the relationship between democracy and contractualism, and historical references that operate in a genealogical key. The allusions to historical processes and the material determinations of life (economic, political, cultural, bodily) seek to specify the meanings of the notion of democracy in a key that seeks connections between what is presented as dispersed.

**Keywords** | democracy, inequalities, differences, right-wing, patriarchal revenge



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

## Introducción

Este trabajo apunta a dos cuestiones: en primer lugar, comprender qué se entiende por democracia desbrozando malentendidos y desacuerdos a propósito de su historia, ideales, bases, sujetos de derecho en diversos momentos históricos y localizaciones espaciales bajo el supuesto de que lo entendemos por democracia es objeto de disputas y desacuerdos (Rancière, 1996). De allí su veta filosófica. En segundo lugar, analiza los vínculos entre derechas y patriarcado indagando en las relaciones entre los procesos de derechización y lo que se puede llamar revancha patriarcal a la luz de una perspectiva que atiende a la relación pasado-presente. De allí su dimensión histórica y la atención a los procesos sociales asumiendo que, a la vez que nos hallamos ante condiciones dadas -que incluyen tanto las relaciones con la naturaleza que somos y en la cual vivimos (Engels, 1988; Foster, 2022) como las tecnologías, que han transformado las dimensiones espaciales, corporales, y temporales del mundo que habitamos (Haraway, 2019)- son los sujetos los que transforman esas condiciones con las que se encuentran. Las alusiones a los procesos históricos y a las determinaciones materiales de la vida (económicas, políticas, culturales, corporales) buscan precisar los sentidos de la noción de democracia en una clave que procura por conexiones entre aquello que se suele presentar como disperso: como si las relaciones económico-sociales fuesen ajenas a la política, y la política y la economía discurrieran sin consecuencias culturales ni corporales.

## De la idea de democracia y sus avatares históricos, espaciales y sociales, corporales

Eso que podríamos llamar sentido común parte de una idea de democracia asociada a procesos históricos ocurridos durante un ciclo largo de revoluciones burguesas, un ciclo que incluye la revolución Inglesa de 1642 y la llamada Revolución Gloriosa (1688); los levantamientos en las 13 colonias británicas y la Revolución Francesa, pero también la revolución antiesclavista en Haití y las revoluciones anticoloniales sudamericanas (Kossok, 2010).

Esa noción, que liga la democracia y la idea, también sujeta a debates, de contrato social, se ha proyectado sobre los regímenes políticos de Nuestramérica al calor de las relaciones de subordinación, colonización y conquista que Europa y su heredero imperial, Estados Unidos, perpetró y perpetra sobre nuestro continente.

Estudios clásicos, como *La cuestión judía*, han insistido sobre las paradojas de la democracia burguesa, que escinde la economía de la política, la vida material del ser humano de su vida celestial como ciudadano (Marx, 1986). Si los ciudadanos son considerados como si fuesen libres e iguales ante la ley, esto es, iguales en términos de la ficción jurídica, las desigualdades económicas persisten. Si el súbdito se emancipó, en Europa, de la sujeción al rey, tal emancipación sólo tuvo lugar para el Hombre abstracto, y no para el /la sujeto humano/a concreto/a. La emancipación abstracta proclamada por las revoluciones burguesas se produjo a fuerza de escindir economía y política, cuerpo y política, público y privado, sin mencionar las diferencias entre procesos metropolitanos y coloniales.

La emancipación del varón burgués, europeo y blanco, investido con el título de humanidad mantuvo la sujeción de los/las trabajadores, trabajadoras, considerados como sujetos de tutela en cuanto excluidos del goce de la propiedad; la de las personas racializadas, sujetas a regímenes de

servidumbre y esclavitud y la de las mujeres, incluidas las burguesas, pues las relaciones contractuales sólo fueron posibles durante mucho tiempo para los individuos propietarios, libres e iguales, susceptibles de cumplir con los requisitos de autonomía y racionalidad (Pateman, 1995).

Las democracias burguesas fueron, desde sus orígenes, en los países europeos, compatibles con la desigualdad social, la exclusión de las mujeres, el colonialismo, la esclavitud y la servidumbre. En Nuestramérica la instauración de los regímenes republicanos tras las revoluciones anticoloniales produjo nuevas asimetrías y consolidó otras, como la desigualdad racial. La cuestión de las mujeres presenta una imbricación compleja de determinaciones de clase, racialización, sexualidad, edad. Como alguna vez indicara Simone de Beauvoir, ellas están dispersas entre los hombres.

Comprender lo que sucedió (y sucede) implica necesariamente una mirada hacia la historia, hacia sus avances y retrocesos observados sobre la base de un supuesto: se entiende por democracia, desde el punto de vista normativo, la democracia burguesa, en cuyo corazón anida una contradicción recurrente señalada por Marx.

(la democracia) ... mediante el sufragio universal, otorga la posesión del poder político a las clases cuya esclavitud social viene a eternizar: al proletariado, a los campesinos... Y a la clase cuyo viejo poder social sanciona, a la burguesía, la priva de las garantías políticas de este poder. Encierra su dominación política en el marco de unas condiciones democráticas que en todo momento son un factor para la victoria de las clases enemigas y pone en peligro los fundamentos mismos de la sociedad burguesa. Exige de los unos que no avancen, pasando de la emancipación política a la social; y de los otros que no retrocedan, pasando de la restauración social a la política

(Marx, 1966, I, p. 158).

Supuesta la afinidad entre democracia burguesa y contrato, viene al caso interrogar los requisitos establecidos por Rousseau<sup>1</sup>. En 1762 Rousseau publicaba *El contrato social* (1961). En él el filósofo suizo señalaba que en una democracia nadie debía ser tan rico como para comprar a otro ser humano, ni nadie tan pobre como para tener necesidad de venderse. Tanto Rousseau como Locke, críticos del antiguo régimen y promotores de formas contractuales de ejercicio del poder político, consideraban que éste no podía ser ejercido a la manera de voluntad arbitraria y absoluta, sino por delegación pactada y respetuosa de los marcos legales establecidos. En el capítulo XVIII del *Segundo tratado sobre el gobierno civil* (1690) John Locke, teórico de la Revolución Gloriosa y pensador de la regulación parlamentaria del poder del rey, señala que la tiranía consiste en el ejercicio del poder por fuera de la ley, y en el §199 indica: “cuando sus órdenes y acciones no se dirigen a la preservación de las propiedades de su pueblo, sino a la satisfacción de sus propias ambiciones, venganzas, codicia o cualquier otra pasión malsana” (Locke, 2017,199) “cuando destruye o se adueña de la propiedad del pueblo, o lo esclaviza bajo un poder arbitrario” (Locke, 1991, 222), se separa de la sociedad y se pone en guerra respecto de su pueblo.

Para Rousseau el contrato implica un doble juego: un primer acto por el cual un pueblo es un pueblo, que conforma la sociedad civil a partir del acuerdo de los ciudadanos para vivir en sociedad. De ese acto nace la voluntad general, fuente de la soberanía popular. Si el contrato es un pacto de constitución de un colectivo formado por individuos libres e iguales, y si la voluntad general no es equivalente a la suma de las voluntades individuales, ella reside en el pueblo que delega, en forma transitoria y revocable, el ejercicio del poder político. Este segundo acto legitima el ejercicio del poder por parte del mandatario. Sin embargo, es el pueblo el depositario de la voluntad general, lo cual explica que el primer derecho sea el de insurrección ante el ejercicio arbitrario o tiránico del poder por parte del mandatario. De allí que el *Contrato social* fuese considerado un libro peligroso, que estuviese incluido en la lista de libros prohibidos, y que haya sido traducido e invocado en las

entonces Provincias Unidas del Río de la Plata por Mariano Moreno, enemigo de los privilegios, y uno de los más radicalizados integrantes del primer gobierno nacido del proceso revolucionario de 1810, junto a Castelli.

Las actuales democracias constituyen en ese sentido un retroceso. No sólo por la brutal y creciente desigualdad social. Bajo el actual gobierno de Argentina, enemigo de cualquier forma de disenso, Rousseau hubiese terminado probablemente en la cárcel. El presidente de Argentina, Milei, escribió en la red social X: “No solo no les tenemos miedo, sino que los vamos a ir a buscar hasta el último rincón del planeta en defensa de la libertad. Zurdos hijos de puta, tiemblen” ([Tiempo argentino, 2025](#)).

Si no se puede decir que el de 1810 haya sido un régimen democrático inclusivo, la revolución habilitó la presencia de mujeres en los espacios informales de deliberación política y en las milicias (incluidos los rangos militares); la convocatoria a los indios como parte de la comunidad de los ciudadanos, tal como anunciara Castelli en Tiahuanaco y la libertad de vientres, que liberaba a la descendencia de las personas afros. Si bien con límites, el tiempo de la revolución ponía en cuestión las jerarquías coloniales. Desde luego ello sucedió durante el ciclo ascendente del proceso revolucionario, tras lo cual se produjo una reestructuración de las relaciones de explotación y dominación bajo el signo de lo que Kossok llama una vía reformista-dependiente, que condujo a diversas formas de recolonización indirecta ([Kossok, 2010](#)).

Se puede objetar que entre las bases teóricas y las realizaciones prácticas siempre hay un hiato. Sin embargo, las declaraciones de principios, los horizontes reguladores, no son un asunto menor.

La refundación oligárquica de la República Argentina, producto de una “recolonización indirecta” y obra de la oligarquía que se organizó tras la figura de Mitre después de la derrota de los federales en Pavón y de la aventura genocida de la Guerra Guasú, se edificó sobre otras bases. La burguesía había conquistado el poder político y se había sujetado a procesos de recolonización económica, política y cultural. La libertad de la que se trataba desde hacía tiempo era la de comercio, en cuyo nombre todos los derechos podían ser atropellados, y una buena parte de la población declarada no sólo irrelevante sino exterminable. En una carta escrita en 1861, Sarmiento le decía Mitre: “No trate de economizar sangre de gauchos. Este es un abono que es preciso hacer útil al país. La sangre es lo único que tienen de seres humanos” ([Sarmiento, 1861](#)).

La construcción de la República implicó la idea de progreso y la pretensión de exterminar todo signo de atraso y barbarie. Investida como portadora de la civilización, la burguesía se apropió de las tierras de los pueblos nativos, desde los ubicados al sur del Salado hasta las tierras del Chaco. A punta de fusil se adueñaron de territorios ancestrales y se esmeraron en la construcción de la idea de un país blanco y europeo. Siempre en nombre de la civilización y el progreso, perpetraron el primer genocidio de nuestra historia como nación. Si la Argentina se presentaba al mundo europeo como una nación civilizada, organizada como democracia representativa, su otra cara era la del genocidio; el sometimiento patriarcal de las mujeres racializadas; la apropiación de niñeces; los arreos de prisioneros y prisioneras mapuches, tehuelches, rankulches secuestrados por el ejército argentino, muchos reclusos en campos de concentración; las masacres como política de Estado<sup>2</sup>.

La Argentina se presentaba como una república censitaria que excluía a quienes no fueran varones, blancos o blanqueados, ricos y poderosos. Al lado de esos varones había lugar para unas pocas mujeres, desde Juana Manso a Eduarda Mansilla. Muchas mujeres de la clase dominante tenían aspiraciones emancipatorias para su propio sexo en el marco de sus privilegios de raza y clase.

El inicio del siglo XX lo fue de disputas interimperialistas y migraciones. Anarquistas y socialistas inauguraron un tiempo de debates por los derechos de las proletarias y el derecho al sufragio de los sectores subalternos y las mujeres. Carolina Muzzilli contribuiría tanto a través de la publicación que dirigía, *Tribuna Femenina*, como de sus discursos e investigaciones, a desnudar las condiciones de trabajo de las proletarias agitando en la defensa de sus derechos. Mientras tanto las anarquistas publicaban un periódico, *La voz de la mujer*, poniendo palabra y organización al derecho a una vida “Sin Dios, ni patrón, ni marido” (Muzzilli, 1916)<sup>3</sup>.

La situación se modificó a mediados del siglo XX. A tono con ese momento de la historia del capitalismo (la llamada edad de oro) se construyó una idea de democracia que añadía a los derechos políticos los derechos sociales para la clase obrera y la extensión del sufragio a las mujeres. En Argentina el peronismo dio lugar a un proceso, no exento de tensiones, de distribución económica, expansión de derechos para la clase obrera y participación política de las mujeres. Desde luego no se trató de una transformación socialista de la sociedad argentina, sino de una redistribución afín a la ocurridos en Europa occidental durante la vigencia del Estado Keynesiano de Bienestar. Vale acudir al señalamiento que, acerca de sus límites, hace Thomas Marshall: “Existe una igualdad humana básica asociada a la pertenencia plena a una comunidad que no entra en contradicción con una superestructura de desigualdad económica” (Marshall y Bottomore, 1998, p. 76).

Entre el fin de la segunda guerra interimperialista, llamada mundial, y los procesos de descolonización en Asia y África, los fundamentos de la sociedad burguesa parecieron estar en riesgo a nivel mundial.

La Revolución Cubana marcó el inicio en Nuestra América, y el continente entero se vio conmovido por la emergencia de organizaciones comprometidas en la lucha contra el imperialismo y por el socialismo en distintas versiones como parte de un proceso que incluía a otros países del llamado tercer mundo. En Argentina el derrocamiento del peronismo en 1955 abrió un tiempo de dictaduras y resistencia popular, un proceso de experimentación política que hizo lugar a la emergencia de una generación de mujeres transgresoras.

Si alrededor de los años de la Comuna nació en Europa una generación de mujeres que participó de la agitación social y política que culminó en la Revolución Rusa; alrededor de los años 40 y 50 del siglo pasado nacieron en Nuestramérica, en Argentina, mujeres que participaron de un singular momento de auge de masas a nivel continental.

Interesa señalar esta suerte de afinidad electiva que recurre en la historia: las mujeres participan activamente de los procesos revolucionarios, de la lucha por ampliación de derechos, y avanzan las primeras. Pero son también las primeras en ser objeto de represalias patriarcales cuando se producen ciclos de restauración conservadora. Lo han señalado historiadoras de la talla de Sheila Rowbotham (1976) e intelectuales públicas como Elisabeth Roudinesco (1990) y Silvia Federici (2004): si las mujeres contribuyen a los procesos revolucionarios, cuando estas iniciativas se institucionalizan son las primeras en retroceder, y si resultan derrotadas reciben formas especialmente feroces de castigo por lo que suele ser percibido como una doble transgresión: al orden social y político establecido y al orden patriarcal, con sus jerarquías instauradas desde hace siglos (Vassallo, 2009; Ciriza y Rodríguez Agüero, 2015).

Así como hacia fines del siglo pasado la restauración conservadora trajo aparejado un genocidio y una manera específica de tratar a las vencidas violándolas, desmaternalizándolas y sometiénolas a servidumbre laboral y sexual, la dictadura militar se encarnizó con las mujeres de los sectores derrotados sometiénolas a violaciones sistemáticas, obligándolas a parir o abortar en condiciones

extremas, negándoles su condición de madres cuando lo eran, apropiándose de sus hijos e hijas (Ciriza y Rodríguez Agüero, 2015). La estigmatización sobre las enemigas políticas fue acompañada de un programa de redomesticación (Laudano, 1998).

Si bien no puede decirse que los regímenes democráticos y contractuales hayan implicado considerar a las mujeres en condición de ciudadanas, la idea de igualdad conmovió las bases sobre las cuales se había naturalizado la sujeción de las personas feminizadas y racializadas y la inferiorización de quienes viven por sus manos. Al calor de los procesos revolucionarios ellas ocuparon espacios políticos y militares; bajo el peso de las derrotas fueron objeto de un encarnizamiento específico.

La diferencia corporal es un asunto que tiene particular importancia política. En el cuerpo se inscriben diferencias sociales y a su vez la sexuación es un asunto de combate político desde tiempos inmemoriales. En cuanto al contractualismo, éste se comporta respecto de las diferencias corporales de una manera paradójica. Por una parte, las abstrae bajo la idea de igualdad formal, y puede ir acompañado, como de hecho ha sucedido, de conquistas legales, por la otra las esencializa, transformándolas en destino de sujeción y domesticidad, o en proximidad con la naturaleza y la animalidad, como sucede también con los sectores subalternos y racializados.

## Neoliberalismo y restauración democrática

La restauración democrática en la Argentina se produjo en los años '80 bajo el signo de una arremetida conservadora que excedía el escenario nacional. Atilio Boron (2003) sostiene que el clima que rodeó las restauraciones democráticas en América Latina estuvo marcado por una recomposición del capitalismo apoyada en la pérdida de derechos laborales y en el disciplinamiento de la sociedad civil.

Intelectuales comprometidos con el sostén de la hegemonía estadounidense como Samuel Huntington, argumentaron contra los “excesos” democráticos por sus efectos paralizantes sobre el mercado. Para Huntington la democracia capitalista se ha transformado, a causa de las demandas de la ciudadanía, en una estructura “ingobernable”. Con diferentes acentos y perspectivas Huntington, los austríacos Ludwig Von Mises y Friedrich Hayek y el estadounidense Milton Friedman, se convirtieron en los portavoces de un proyecto de restauración conservadora y en abogados de la primacía del mercado bajo el supuesto de que la búsqueda de justicia social se había transformado en un *Camino de servidumbre* (Hayek, 2008) que había conducido a la ruina de la civilización occidental. Los excesos democráticos atentan contra el comercio internacional, los presupuestos equilibrados y el poder hegemónico de Estados Unidos y sus aliados para controlar un mundo en transformación<sup>4</sup>.

No sólo se trató de la restauración teórica de una versión del liberalismo, sino de su puesta en práctica por parte de los poderosos. Reagan en Estados Unidos y Thatcher en Inglaterra se apresuraron a implementar medidas a tono con la perspectiva neoliberal devenida dominante y recortaron los presupuestos asignados a la garantía de derechos ciudadanos: salud, derechos laborales, educación, sistemas jubilatorios.

La relación de fuerzas en la coyuntura de los 80 se inclinaba en favor de la burguesía haciendo manifiestas las tensiones inherentes al vínculo capitalismo - democracia.

Tras la crisis del petróleo los neoliberales buscaron modificar la relación entre estancamiento económico e inflación a través de una serie de medidas que afectaron a la clase trabajadora. La

tendencia a la baja de los salarios fue dando lugar a una serie de efectos sobre el modelo de familia propio de la edad de oro del capitalismo. La incorporación de muchas mujeres a la fuerza de trabajo como efecto de la depreciación salarial puso fin al modelo varón proveedor- mujer doméstica al mismo tiempo que se deterioraban las condiciones de trabajo anteriormente logradas y aumentaba la desocupación.

Mientras arreciaban las medidas contrarias a los derechos de los trabajadores y trabajadoras en las metrópolis, se producían las restauraciones democráticas en América Latina. En un contexto de crisis que afectó de manera significativa a los países latinoamericanos, la Comisión Trilateral, cuyo objetivo es la defensa de los intereses comerciales de EEUU y sus socios imperiales, señaló que las democracias de la región debían ser funcionales la recomposición capitalista.

(Entre los 80 y los 90) se constata para toda la región el “descenso en los niveles de producción y consumo, aumento en los índices de desempleo y subempleo, creciente importancia de las migraciones (...), disminución en los salarios reales, contracción del salario indirecto, deterioro en la distribución y todo tipo de tensiones sociales”. (la) abrupta regresión salarial, la acentuada reconcentración del ingreso están destinadas a ejercer una profunda influencia no sólo sobre la economía sino también sobre el futuro de la democracia en nuestros países. (A ello se suma) el tema de la deuda externa, central para el debilitamiento de los estados latinoamericanos por la transferencia de recursos hacia los centros metropolitanos

(Boron, 2003, p. 265).

Es preciso leer la restauración democrática en Argentina desde una perspectiva atenta a las relaciones entre economía, política y cultura, a la reestructuración del capitalismo en perjuicio de los y las trabajadoras, con pérdida salarial y de derechos mientras los aspectos procedimentales en lo referido a la organización política (elecciones periódicas, pluralidad partidaria) se elevaban a la categoría de ideal normativo.

## Mujeres, derechos y restauración democrática. Tensiones y ambivalencias

El terreno sobre el cual se edificó la frágil democracia argentina fue el de una reestructuración económica que condujo a la reprimarización de la economía, y el de una honda traumatización subjetiva con efectos de larga duración. También el de una inflexión en la relación mujeres y democracia en un contexto internacional que alentaba la expansión de derechos específicos para las mujeres en tiempos de la denominada Década de la Mujer.

En lo referido a las relaciones económico-sociales, basten por ahora los señalamientos de Boron y las valiosas informaciones de Noemí Brenta sobre la deuda externa contraída durante la dictadura militar y renovada y aumentada por los continuadores de las políticas dictatoriales, en varios sentidos, en tiempos de democracia (Brenta, 2019).

En lo referido al cruento proceso represivo desatado por la dictadura, los militares y sus cómplices civiles y eclesiásticos no sólo se valieron del secuestro y desaparición forzada de personas, la apropiación de niñeces y diversos métodos brutales de tortura (Da Silva Catela, 2024), sino que entre 1974 y 1983 se exiliaron entre 250.000 y 350.000 personas. La mayoría lo hizo huyendo de las garras del aparato represivo. Menos de un millar salió del país desde las cárceles y bajo la posibilidad de ejercer el derecho de opción (o la cárcel o el exilio), en el caso de quienes estaban a disposición del PEN (Jensen, 2019). Entre noviembre de 1974 y octubre de 1983 cerca de doce mil presos políticos

fueron alojados en cárceles de máxima seguridad bajo el control operativo de las fuerzas armadas, que coordinaron con las policías, gendarmería y el Sistema Penitenciario Nacional. Cerca de 1.200 mujeres detenidas fueron concentradas en la cárcel de Villa Devoto. Luego del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, estas cárceles coexistieron y se articularon con los centros clandestinos de detención que operaban en todo el territorio nacional (Garaño, 2020)<sup>5</sup>.

La dictadura llevó a cabo una doble operación de destrucción económico-social y de genocidio que transformó hondamente al país. Las desigualdades y la desocupación, la intemperie social, se acompañaron con la desaparición como método de exterminio, la construcción del enemigo, y aún peor, la enemiga aborrecible, la destrucción de la trama social y la expansión de los efectos políticos del miedo. Sobre el terreno del genocidio y la desigualdad germinó la restauración democrática, la pasión por el consenso, la teoría de los dos demonios y sus variaciones (Feierstein, 2018).

No obstante, en el breve tiempo de la primavera alfonsinista se suponía que, en democracia, como dijera el presidente electo, “se come, se cura, se educa”. Se esperaba el advenimiento del tiempo de los derechos. Las conferencias internacionales Mujer, Paz y Desarrollo, en el marco de la Década de la Mujer, además de la sanción de la Ley 23.179, realizada el 8 de mayo de 1985 por el Congreso de la Nación para la implementación de la CEDAW anunciaban una transformación orientada a garantizar la igualdad de derechos entre mujeres y varones.

El asesinato de Alicia Muñoz, en febrero de 1988, puso en evidencia la violencia extrema contra las mujeres a la vez que habilitó la posibilidad de indagar en ella como un dispositivo de control patriarcal que excede con mucho el ámbito privado y el mito repetido del crimen pasional.

En ese contexto se produjeron una serie de conquistas legales referidas al derecho al uso del nombre propio, el divorcio, la patria potestad. Mientras tanto los niveles de desocupación y pobreza aumentaban y se producía una espiral inflacionaria que culminó con un golpe de mercado que obligó a Alfonsín a convocar elecciones anticipadas.

La conquista de derechos ciudadanos para las mujeres vino acompañada de una pérdida de derechos económicos y sociales, de tensiones entre procesos de ciudadanización formal y descuidanización real para personas de sectores populares, racializadas, marcadas por el envejecimiento, o bien niñeces, en un país donde son los y las más perjudicados por los procesos de depredación económica efectuados por varios de los gobiernos considerados democráticos en razón de los procedimientos de acceso al poder político. Se repetía una vieja paradoja en lo relativo a los derechos de las mujeres. ¿Ciudadanía? ¿para qué mujeres?

El ascenso al poder de Menem, el 8 de julio de 1989, cuyo mandato duró, reforma constitucional mediante, hasta el 10 de diciembre de 1999, fue el primer jalón de una brutal reforma neoliberal del Estado en tiempos de democracia. No sólo se vendieron en forma fraudulenta empresas estatales, se precarizó el empleo, aumentó la desocupación y se aceleró y profundizó la redistribución regresiva de la riqueza, sino que se destruyó la institucionalidad republicana (Boron, 2021).

Durante el menemato se reafirmó un proceso de descuidanización violenta. En lo referido a las mujeres el menemismo buscó jugar en un espacio de ambivalencia en un contexto regresivo. Iniciativas como el Día del niño por nacer, además de la tentativa de establecer la cláusula Barra en lo referido al derecho de acceso al aborto durante los debates de la Convención Constituyente de 1994, fueron muestra de los retrocesos que se estaban produciendo (Ciriza, 2005). La cláusula Barra introducía el derecho a la vida desde la concepción como derecho constitucional. Sólo la resistencia civil encarnada por organizaciones no gubernamentales de mujeres, como el Foro por los Derechos

Reproductivos, la Comisión por el derecho al Aborto y un grupo de activistas feministas nucleadas en *Autoconvocadas por el Derecho a Decidir*, pudo detener lo que hubiera significado la eliminación de los escasos resquicios legales existentes: el artículo 86, inciso 2 del Código Penal.

En los conservadores 90 los derechos de las mujeres estaban lejos de convocar amplios consensos, y el reclamo del derecho a abortar como derecho ciudadano era leído según interpretaciones que oponían el derecho a elegir y el derecho a la vida en términos generales, tan generales que se equiparaba el riesgo para la vida y la salud de las mujeres que abortaban en condiciones clandestinas e inseguras con la “vida” del cigoto. Si bien las cifras de aborto aumentaron, como alguna vez dijera Mabel Bellucci, no importaba que las mujeres abortasen, lo importante era que no conquistasen el derecho a abortar (Bellucci, 1994).

La restauración democrática vino acompañada por la organización de un movimiento de mujeres y feministas heterogéneo y plural con raíces en la resistencia a la dictadura que construyó un espacio de reunión anual, los Encuentros Nacionales de Mujeres iniciados en Buenos Aires en 1986, devenidos Encuentros Plurinacionales de Mujeres, Lesbianas, Travestis, Trans, No binarios, Bisexuales, Queers + a partir de los debates del 33 Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en 2018 en Trelew, aunque el cambio de denominación se formalizó en 2022 en San Luis. El espacio, colectivo, autogestivo y autónomo, se sostiene desde hace muchos años y tiene una enorme potencia como lugar de condensación de debates y encuentro político.

El año 2001, marcó una inflexión en el contexto de una profunda crisis económica. El movimiento piquetero fue la punta de lanza de la resistencia al saqueo. En 2003 el ascenso a la presidencia de Néstor Kirchner dio inicio a un ciclo de gobiernos progresistas en la región, que en el país se cerró en 2015. Sobre las significaciones y alcances del ciclo progresista abundan las controversias, pues a la vez que la defensa de los bienes comunes y los derechos conculcados por los gobiernos neoliberales se instalaron en el debate público y hubo una serie de logros en lo referido a derechos para mujeres, disidencias sexuales, pueblos nativos, derechos humanos. No se cuenta, entre los logros del período, el freno al extractivismo, que en muchos casos se profundizó. Si embargo es preciso reconocer que la implementación de políticas públicas en favor de los sectores subalternos implicó un viraje respecto de un largo período marcado por la neoliberalización de las políticas sociales y la continuidad de las políticas represivas<sup>6</sup>.

La crisis de 2008 a nivel mundial relanzó una acometida de acumulación por desposesión sobre el continente sudamericano. En Argentina la derecha neoliberal volvió al gobierno en 2015 con el triunfo del macrismo, que perpetró una ofensiva contra trabajadores/as y jubiladas/os, pero no avanzó en forma abierta contra las feministas. Incluso en 2018 la diputada del PRO, Silvia Lospennato, fue vocera de la presentación del proyecto de ley de Interrupción Legal del Embarazo (ILE) ante la cámara. En Senadores el resultado fue adverso.

La ley, bajo el número 27610, se sancionó dos años después, bajo la presidencia de Alberto Fernández, en cuya gestión se avanzó en la institucionalización de las políticas públicas con perspectiva de género. Durante ese gobierno se alcanzó un avance en la formalización de las políticas públicas a través de la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad que existió entre el 10 de diciembre de 2019 y el 10 de diciembre de 2023, precisamente cuando asumió Milei<sup>7</sup>.

El gobierno de Fernández finalizó con índices de inflación elevadísimos. Es preciso decir que recibió una herencia económica compleja de parte del gobierno de Macri: un país en recesión, con elevada inflación y un marcado deterioro de los indicadores sociales, además de una pesada deuda de

compleja resolución y pago imposible (Cantamutto y Schorr, 2022).

Sujeta a recurrentes restauraciones neoliberales y marcada a fuego por el aumento de las desigualdades, la democracia da lugar, en tiempos de crisis capitalista y ascenso del fascismo, a la más brutal de las misoginias y a la impunidad para las manifestaciones de odio hacia todo aquel que no forme parte de la derecha rancia que hoy, por voluntad de los electores, gobierna la Argentina. El tiempo de la revancha patriarcal ha estallado.

## La revancha patriarcal

Entre 2020 y 2022 el mundo se vio asolado por la pandemia de coronavirus. Si inicialmente no pocos vaticinaron el renacimiento de la humanidad y del planeta mismo, los efectos de la pandemia no fueron, no son otros, que la precarización extrema de la vida. La pandemia favoreció la concentración de la riqueza, el avance de la digitalización y un proceso de individualización extrema.

Como explica Byung Chul Han (2023), digitalización e individualización son procesos enlazados. El filósofo coreano señala, recuperando a Theodor Adorno que

La digitalización del mundo, que equivale a una humanización y subjetivación totales, hace que la tierra desaparezca por completo. Recubrimos la tierra con nuestra propia retina, y al hacer eso nos volvemos ciegos para lo distinto.... En castellano digital significa numérico... Todo se vuelve comparable y por lo tanto igualable...

(Han, 2023, p. 30).

La ilusión de apresamiento del mundo bajo la retina induce a creer en la posibilidad de desterramiento. No es casual que los multimillonarios del mundo, los dueños de plataformas, crean que, destruido el planeta y sus posibilidades de habitabilidad para la especie humana, migrarán a otros mundos. Precisamente ellos, odiadores y explotadores de migrantes, suponen que migrarán como hicieron sus ancestros para arrasar con la vida ajena tras sembrar el espanto en la tierra.

Las pantallas también generan un mundo de idiotas en el sentido griego de la palabra: individuos ajenos a la cosa pública, clausurados en su subjetividad, privatizados y ensimismados, incapaces de tolerar la espera, la frustración, el desacuerdo, el debate público.

Capitalismo e individualismo tienen una larga afinidad. El capitalismo destruyó los lazos comunitarios y las economías de reproducción de la vida sustituyendo las relaciones preexistentes por la lógica del mercado, de la competencia entre individuos libres, ajenos al mundo de la necesidad y la reproducción de la vida, al que fueron confinadas las personas racializadas y feminizadas.

Bajo las actuales condiciones de aceleración del tiempo muchos de esos procesos históricos y sociales condensan bajo el signo de una crisis capitalista que reactualiza la lógica de la acumulación originaria de capital destruyendo la naturaleza devenida mercancía. No interesa cuánto se destruye, qué quedará tras la destrucción. Importa transformar a la naturaleza en mercancía incorporada al proceso de valorización del capital. La minería del litio proporciona un ejemplo ilustrativo:

... según las estimaciones más amables, por tonelada de carbonato de litio se consumen unos 30.000 litros de agua dulce y evaporan... medio millón de litros de agua de salmuera. Es decir, solo ... en 90 días (se) utilizará más agua dulce que la que consumen todas las personas del departamento de Antofagasta de la Sierra en un año (según datos oficiales, una persona consume en sus actividades de alimentación e higiene unos 420 litros

de agua dulce)  
(Ferrari Slukich, 2023).

Ecosistemas sumamente frágiles, como el de Antofagasta de la Sierra, se destruyen al paso de las mineras: naturaleza, animales, seres humanxs, bienes culturales. Todo arrasado en nombre de la acumulación de capital, la energía limpia para pocos, una visión del mundo y la naturaleza desarraigada y brutal.

Capitalismo, colonialismo y patriarcado tienen una larga afinidad. El desprecio por la tierra, por las mujeres reproductoras biológicas y sociales de la vida, por el cuerpo y las personas racializadas forma parte de una concepción del mundo asentada sobre relaciones sociales, prácticas de desprecio y jerarquización que desvalorizan cuerpos, trabajos, vidas.

La ilusión de emanciparse de las fuentes mismas de la vida ha producido imágenes y metáforas poderosas: la mano invisible del mercado, las versiones actuales del contractualismo, la mano mágica que mueve entes físico-metafísicos que permanecen inalterables en tanto mercancías, que caminan sin necesidad de suelo alguno, por el éter, hacia el mercado, que generan, a través de transacciones instantáneas, liberadas del espacio, ganancias siderales sin esfuerzo humano... sin trabajo, sin cuerpos.

Si el mundo se ve invertido es porque lo está. El mundo que habitamos tras la pandemia ha devenido un mundo de individuos aislados y competitivos luchando brutalmente en un espacio sin marcas ni historia. Todo aquel, aquella, que convoque la corporalidad y sus consecuencias atrae sobre sí el odio más encarnizado.

Sobre ese mundo que aspira a la descorporización y la eliminación de todo lo viviente se ha encaramado el fascista Milei autodenominándose libertario, usurpando una tradición que le es ajena.

Viene a colación traer a Gramsci. El fascismo, decía Gramsci, en un escrito de 1920, es un recrudecimiento de la reacción capitalista, un endurecimiento de la lucha capitalista contra las exigencias más vitales de las clases trabajadoras. El fascismo es la ilegalidad de la violencia capitalista y apunta no a la destrucción del Estado, sino a su restauración, es decir, a la legalización de la violencia de la clase dominante (Gramsci, 1979).

La violencia feroz del fascismo se monta sobre ese proceso de aislamiento, miedo y fragmentación extrema que produjo la pandemia y sobre la enorme concentración de la riqueza que facilitó. Los informes de OXFAM dan cuenta del aumento de las desigualdades entre el norte y el sur del globo, así como de las asimetrías en el interior de los países. Según esta organización el 1 % más rico posee más riqueza que el 95 % de la población mundial en conjunto. El informe subraya que, a pesar de representar el 79 % de la población mundial, los países del Sur global sólo cuentan con el 31 % de la riqueza global (Gandour et al, 2024).

Milei encarna un proyecto de despojo de los que menos tienen en beneficio de los más ricos y una política de alineamiento con los intereses imperiales de EEUU. Su pretendido programa de achicamiento del Estado no es sino la legalización del ejercicio de la violencia represiva más brutal contra cualquiera que se atreva a disentir.

Si la metáfora del contrato retorna no es como contrato entre individuos libres e iguales que acuerdan sujetarse a la ley para garantizar la vida, la libertad y la propiedad, sino como arreglos entre privados que acuerdan en beneficio de su interés particular. Milei incluso desconoce los consensos que fundaron la restauración democrática en 1983. Bajo la insignia de la libertad de unos pocos su

gobierno ha instalado la más brutal dominación y el encarnizamiento feroz contra quienes, desde su perspectiva, portan las marcas execrables del cuerpo y debieran, por eso mismo, aceptar sin más los mandatos de sujeción patriarcal, colonial y capitalista en cuyo portavoz se erige. Pura carne despreciable al servicio del otro, mujeres y personas feminizadas deben subordinarse a ese otro que es el protagonista de la gesta occidental de la libertad de mercado, el varón blanco, rico, occidental ante el cual Milei se inclina.

Si la democracia es afín a la metáfora del contrato, las ambivalencias que lo tensan hacen posible tanto una lectura en términos de acuerdos entre particulares como una capaz de recuperar el viejo espíritu rousseauniano, que hace del contrato una instancia que proporciona al ciudadano el amparo de la ley.

En tiempos de capitalismo tardío se van estrechando las posibilidades de ver cumplida alguna promesa para los sectores subalternos y mucho menos para personas feminizadas y racializadas. Las ideas rousseaunianas de igualdad han devenido inalcanzables en un mundo cada vez más desigual en el cual quienes viven por sus manos se ven sujetos a una lógica de depredación y exterminio. Si la democracia nació como promesa de igualdad y libertad, las personas racializadas, los sectores subalternos, las personas feminizadas tuvieron en ella escaso lugar: el que supieron conseguir en momentos de auge de masas, de inquietudes revolucionarias. En los momentos de reflujo mujeres, negras/os, indígenas, trabajadores/as son considerados como prescindibles y exterminables. El encarnizamiento contra mujeres y personas racializadas es notable.

La actual versión de la democracia la subordina a la lógica del mercado desconociendo todo aquello que esté relacionado con el trabajo de reproducción de la vida y con la corporalidad. La democracia de la que se trata es la de la suma de individuos egoístas, aislados y calculadores que compiten entre sí sin regulación alguna, haciendo de la violencia del más fuerte y su voluntad predatoria la regla primera. El desconocimiento de las fuentes corporales de la desigualdad, un viejo dilema de los regímenes democráticos en sociedades patriarcales, capitalistas y racistas se resuelve procurando disciplinar por la violencia a quienes desobedezcan el mandato de sujeción que encarnan los supremacistas. No sólo Milei, sino las mercenarias del patriarcado que forman parte de su gobierno.

## Consideraciones finales

Este trabajo busca reunir lo disperso procurando por una interpretación de los avatares de la democracia, sus sentidos y sus efectos sobre las vidas de las personas y países del sur del mundo, en particular Argentina, bajo las urgencias de la crisis capitalista en curso y de la avanzada fascista y sus efectos sobre la naturaleza y las personas marcadas por la clase, la racialización y la feminización.

He discurrido en torno de ciertas nociones inaugurales de democracia construidas en el campo de la filosofía en el marco de los procesos de tránsito entre el antiguo régimen y las revoluciones burguesas. Por entonces tanto Locke como Rousseau contraponían los regímenes contractuales derivados del consenso y la tolerancia con el ejercicio de la tiranía, de allí el requisito de igualdad, de allí que el primer derecho fuera el de insurrección ante la tiranía del mandatario, fuera este rey o representante, de allí la importancia del respeto a la ley y el resguardo de los derechos del pueblo.

El hilo que va desde las revoluciones del siglo XIX hasta la consolidación del Estado Nación fue, en Argentina, el de la afirmación de las desigualdades y el ejercicio de la tiranía por parte de la clase dominante y sus personeros que se adueñaron de vidas, mujeres, niñeces y tierras expulsando a los

pueblos preexistentes bajo los estandartes de la civilización y del progreso, de la mercantilización del territorio y el genocidio. En ese escenario se fue consagrando una forma de pensar la política como un asunto de varones, burgueses, blancos o blanqueados, los individuos formalmente libres e iguales habilitados para apropiarse y explotar la naturaleza sin límite alguno, para acumular dinero y explotar el trabajo ajeno, productivo y reproductivo, bajo formas asalariadas o de esclavitud y servidumbre.

Desde el tiempo de las revoluciones burguesas, los regímenes democráticos trazaron fronteras entre la economía y la política, entre cuerpo y política, entre lo público y lo privado, entre metrópolis y colonias. Esas fronteras sujetas a presiones, ceden durante los ciclos ascendentes de los procesos revolucionarios y se refuerzan en los ciclos descendentes, en lo que Gramsci ha llamado el tiempo de la reacción. Esos tiempos son los de la revancha patriarcal.

Si las mujeres participan activamente de los procesos revolucionarios, de la lucha por ampliación de derechos, y avanzan en primera línea, son también las primeras en retroceder, y si resultan derrotadas son sometidas a formas crueles de castigo dado el carácter doble de la transgresión: al orden social y político establecido y al orden patriarcal,

Es preciso leer la democracia en Argentina a la luz de los cruces entre economía, política y cultura, del entramado entre las crisis capitalistas y los efectos del relanzamiento de la acumulación de capital sobre la naturaleza, los y las trabajadoras, las personas racializadas, las personas feminizadas; de las tensiones crecientes entre ideales normativos y prácticas efectivas. Tras la pandemia se intensificaron y aceleraron procesos que venían sucediendo en la larga duración: la concentración de la riqueza, el avance de la digitalización y un proceso de individualización extrema. Se habita un mundo abstracto, poblado de avatars, Fake News, cripto monedas, bajo la ilusión/inversión fetichista de que la Tierra se ha borrado bajo nuestros pies.

Mercantilización y devaluación de la vida van de la mano. Ilusiones poderosas, lo que Marx llamó el fetichismo de la mercancía, impiden que esos sujetos corpóreos devenidos individuos abstractos puedan registrar su inscripción en el mundo de la necesidad, de la vida, su pertenencia a la tierra y al agua, la vulnerabilidad de sus cuerpos necesitados de nutrición y cuidado. El desprecio por la vida y por la naturaleza se extiende sobre las personas a ella asimiladas: negras, indias, pobres, mujeres, niños.

Sólo esas ilusiones poderosas impiden poner radicalmente en cuestión este brutal proceso predatorio llevado a cabo en tiempos de democracia.

El ascenso del fascismo en este tiempo de recrudescimiento de la reacción capitalista no es casualidad. El capital avanza contra las necesidades vitales de las clases trabajadoras y, articulado a sus viejos compañeros de ruta, el colonialismo, el racismo y el patriarcado hace de la violencia de la clase dominante la ley de la sociedad. No es casual la intensificación del extractivismo, del odio de los de arriba, del racismo, la misoginia y el heterosexismo.

El tiempo de la revancha patriarcal ha llegado una vez más en el terreno abonado por la pandemia y su estela de miedo, individualismo, aislamiento y desigualdad.

Si la democracia nació bajo las promesas de igualdad, consenso, tolerancia, libertad, la recurrencia de los procesos de acumulación, que repiten de manera más profunda y veloz la violencia de la acumulación originaria de capital estrechan, si es que no impiden las posibilidades de verlas cumplidas. Y mucho menos para personas feminizadas y racializadas.

No son nuestros logros, no son nuestros avances, es su violencia hecha ley bajo el fascismo, lo que hace legítimo arrancarnos la posibilidad de reproducción de nuestra vida, e incluso, lisa y llanamente exterminarnos, como sucede ahora mismo con el pueblo mapuche y con las mujeres con particular encarnizamiento. Sobre nosotras, sobre nosotres, sobre la naturaleza se erige sin piedad, y en nombre de la democracia, la tiranía.

## Referencias

- Ancalao Meli, L. (2021, febrero 3). *Para que drene esta memoria*. El extremo sur de la patagonia. <https://www.elextremosur.com/nota/28835-lecturas-liliana-ancalao-meli-para-que-drene-esta-memoria/> ↑ ↑
- Bellucci, M. (1994). Decidir sobre el propio cuerpo es un derecho ciudadano. *Feminaria*, 8(13), 10-12. ↑ ↑
- Boron, A. (2003). La transición hacia la democracia en América Latina: problemas y perspectivas. En A. Boron (Ed.), *Estado, capitalismo y democracia en América Latina* (pp. 227-262). CLACSO. ↑ ↑
- Boron, A. (2021, febrero 17). *Menem y su legado*. Atilio Boron. <https://atilioboron.com.ar/menem-y-su-legado/> ↑ ↑
- Boron, A. y Klachko, P. (2017). Sobre el “post- progresismo” en América Latina. *Tareas*, (156), 43-70. ↑ ↑
- Brenta, N. (2019). *Historia de la deuda externa Argentina*. Capital Intelectual. ↑ ↑
- Cantamutto, F. y Schorr, M. (2022). El gobierno de Alberto Fernández: balance del primer año de gestión. Una mirada desde la economía política. *E-l@tina. Revista Electrónica de Estudios Latinoamericanos*, 20(78), 66-90. ↑ ↑
- Ciriza, A. (2005, agosto 15). *Notas sobre ciudadanía sexual*. La revuelta. <https://larevuelta.com.ar/2005/08/15/notas-sobre-ciudadania-sexual-el-derecho-al-aborto-y-la-ciudadania-de-las-mujeres-en-el-debate-argentino/> ↑ ↑
- Ciriza, A. y Rodríguez Agüero, L. (2015). La revancha patriarcal. Cruzada moral y violencia sexual en Mendoza (1972-1979). *Avances del Cesor*, 12(13), 49-69. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i13.552> ↑
- Crozier, M., Huntington, S. y Watanuki, J. (1975). *The crisis of democracy. Report on the governability of democracies to the Trilateral Commission*. New York University Press. ↑ ↑
- Da Silva Catela, L. (2024, marzo 22). *Son 30.000*. IdacorConicet. <https://idacor.conicet.gov.ar/son-30mil/> ↑ ↑
- Engels, F. (1988). *Dialéctica de la naturaleza*. Caja de Herramientas, Biblioteca UJCE. ↑ ↑
- Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños. ↑ ↑
- Feierstein, D. (2018). *Los dos demonios (recargados)*. Marea. ↑ ↑
- Ferrari Slukich, G. (2023, febrero 23). *La fantasía colonial de la minería del litio*. Agencia Tierra Viva. <https://agenciatierraviva.com.ar/la-fantasia-colonial-de-la-mineria-de-litio/> ↑ ↑

- Foster, J. B. (2022). *La ecología de Marx. Materialismo y naturaleza*. Ediciones IPS. ↑ ↑
- Gandour, J., Riddell, R. y Ahmed, N. (2024, septiembre 23). *Multilateralism in an Era of Global Oligarchy*. OXFAM. <https://www.oxfam.org/en/research/multilateralism-era-global-oligarchy> ↑ ↑
- Garaño, S. (2020). *Memorias de la prisión política durante el terrorismo de Estado en la Argentina (1974-1983)*. Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Misiones, Universidad Nacional de General Sarmiento. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/113269> ↑ ↑
- Gramsci, A. (1979). *Sobre el fascismo*. Ediciones Era. ↑ ↑
- Han, B. C. (2023). *Loa a la tierra. Un viaje al jardín*. Herder. ↑ ↑
- Haraway, D. (2019). *Seguir con el problema. Generar parentesco en el Chthuluceno*. Consonni. ↑ ↑
- Hayek, F. (2008). *Camino de servidumbre*. Unión Editorial. ↑ ↑
- Jensen, S. (2019). Presos políticos-exiliados: nuevas fuentes para la Historia de los opcionados durante la última dictadura militar en Argentina. *Revista de Historia de las Prisiones*, (9), 89-109. ↑ ↑
- Kossok, M. (2010). La tipología de las revoluciones en la era moderna. En M. Lluís Roura y M. Chust (Eds.), *La ilusión heroica. Colonialismo, revolución, independencias en la obra de Manfred Kossok* (pp. 223-229). Universitat Jaume I. ↑ ↑
- Laudano, C. (1998). *Las mujeres en los discursos militares (1976-1983)*. La Página. ↑ ↑
- Locke, J. (2017). *Second Treatise of Government* (Trad. J. Bennett). CTC. (Obra original publicada en 1690) ↑ ↑
- Marshall, T. y Bottomore, T. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza. ↑ ↑
- Marx, C. (1966). *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*. Progreso. ↑ ↑
- Marx, C. (1986). La cuestión judía. En C. Marx y F. Engels (Eds.), *La sagrada familia y otros escritos filosóficos de la primera época* (pp. 16-45). Grijalbo. ↑ ↑
- Modonesi, M. y Svampa, M. (2016, agosto 10). *Posprogresismo y horizontes emancipatorios en América Latina*. Mariestela Svampa. <https://maristellasvampa.net/posprogresismo-y-horizontes-emancipatorios-en-america-latina-m-svampa-y-m-modonesi/> ↑ ↑
- Muzzilli, C. (1916). *El trabajo femenino*. Talleres Gráficos Rosso. ↑ ↑
- Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos. ↑ ↑
- Rancière, J. (1996). *El desacuerdo, política y filosofía*. Nueva Visión. ↑ ↑
- Roudinesco, E. (1990). *Feminismo y revolución. Théroigne de Méricourt*. Península. ↑ ↑

Rousseau, J. J. (1961). *El contrato social*. Perrot. (Obra original publicada en 1762) ↑ ↑

Rowbotham, S. (1976). *Donne, resistenza e rivoluzione, un'analisi storica per una discussione attuale*. Einaudi. ↑ ↑

Sarmiento, D. F. (1861). *Carta de Domingo Faustino Sarmiento a Bartolomé Mitre en 1861, en la que Sarmiento le pide a Mitre un cargo en el Ejército y le aconseja no economizar sangre de gauchos*. Educ.ar. ↑ ↑

Vassallo, M. (2009). Militancia y transgresión. En A. Andújar, D. D'Antonio, F. Gil Lozano, K. Grammatico, y M. L. Rosa (Eds.), *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en la Argentina* (pp. 200-217). Luxemburg. ↑ ↑

*Zurdos hijos de puta tiemblen*. (2025, enero 22). Tiempo Argentino. [https://www.tiempoar.com.ar/ta\\_article/milei-violento-zurdos-hijos-de-puta-tiemblen/](https://www.tiempoar.com.ar/ta_article/milei-violento-zurdos-hijos-de-puta-tiemblen/) ↑ ↑

## Notas

1 La noción de contrato social otorga centralidad a la ley. Es la renuncia a la libertad natural lo que funda la sociedad civil capaz, precisamente por la fuerza del compromiso contraído, de transmutar la posesión en propiedad y de proteger a cada uno de los ciudadanos del ejercicio directo de la violencia y de la arbitrariedad. De allí la recurrencia y reactualización de la apelación al contrato en las discusiones pasadas y presentes a propósito de los regímenes políticos modernos, la democracia y la ciudadanía (Ciriza, 2005). Según Rousseau si el contrato no puede impedir el abuso, es una instancia necesaria para regularlo y librar al sujeto, devenido ciudadano, de la guerra de todos contra todos. ↑

2 La bibliografía sobre el genocidio indígena se ha incrementado notablemente en los últimos años. Autores/as como Diana Lenton, Claudia Briones, Diego Escolar, Esteban Vezub, Nilda Redondo han trabajado esta temática. Interpela fuertemente, además, un largo poema escrito por Liliana Ancalao Meli, "Para que drene esta memoria" (2021). ↑

3 La Voz De la Mujer fue un periódico anarquista publicado en Buenos Aires entre 1896 y 1897 a través del cual obreras anarquistas, nativas y migrantes españolas e italianas en su mayoría, sentaron posiciones feministas y comunistas anárquicas. Hay una edición facsimilar publicada en 1997 por la Universidad Nacional de Quilmes. ↑

4 Huntington Crozier y Watanuki, elaboraron un informe para la Trilateral Comisión donde sostuvieron este argumento, que operó como guía de las transformaciones neoliberales de los 80 y 90 (Crozier et al, 1975). ↑

5 Existe un registro, el Registro único de Víctimas del Terrorismo de Estado, elaborado desde la Secretaría de DDHH dependiente del Ministerio de Justicia de la Nación según el cual funcionaron en territorio argentino 814 Centros Clandestinos de Detención. Cfr.. <https://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/ANM/rutve/mapas>. Consultado el 10 de febrero de 2025. ↑

6 Maristella Svampa y Massimo Modonesi (2016) interpretan el ciclo progresista como un proceso fallido y autoritario cuyos errores condujeron a las restauraciones neoliberales. Desde una lectura que valora los actores institucionales y el papel de los Estados, Atilio Boron y Paula Klachko (2017) aprecian mejoras

en las condiciones de vida de los sectores populares a la vez que intentan establecer un balance menos homogeneizante entre los países de la región atendiendo a los matices de las diversas experiencias. ↑

<sup>7</sup> Hay un informe sobre las políticas llevadas a cabo por el ministerio, en cifras (Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad, 2023). ↑